

CALENDARIO DE VACUNACIÓN INFANTIL 2017

- Nuevas evidencias científicas han permitido modificar la pauta del Calendario de Vacunación Infantil con menos pinchazos y la misma eficacia inmunológica.
- El nuevo esquema se aplica a los niños nacidos a partir del 1 de julio de 2016.
- Se suprime la dosis de vacuna de los 6 meses y se adelanta la vacunación de recuerdo de los 18 a los 11 meses de edad.
- Los niños que comiencen con este calendario recibirán otra dosis frente a la difteria, tétanos, tosferina junto con poliomielitis a los 6 años de edad.
- Los niños nacidos con anterioridad mantendrán su esquema de vacunación y ambos calendarios “convivirán” hasta 2022.



*Es muy importante:

- ✚ Administrar las vacunas “en tiempo”, cuando cumplen el segundo y el cuarto mes de vida.
- ✚ Seguir las pautas del Calendario, los plazos y los intervalos entre vacunas recomendados por su médico de familia o enfermera.
- ✚ Recordar la vacunación de la Tosferina para las embarazadas entre las semanas 28 a 36 de gestación, para proteger a los recién nacidos.

La cartilla de Vacunación es un documento único. Debe estar bien conservada.

Las vacunas deben quedar correctamente registradas para la Historia Clínica y personal.

VACUNAS	CALENDARIO DE VACUNACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (nacidos desde 1 de julio de 2016)													
	EDAD													
	0 meses	2 meses	4 meses	11 meses	12 meses	15 meses	4 años	6 años	12 años	14 años				
Poliomielitis		VP1	VP2	VP3				VP4						
Difteria-Tétanos-Pertussis		DTPa1	DTPa2	DTPa3				DTPa4		Td				
Haemophilus influenzae b		HB1	HB2	HB3										
Neumococo conjugada 13V		VNC12	VNC13	VNC13										
Sarampión-Rubéola-Parotiditis					TV1		TV2							
Hepatitis B	HB1*	HB2	HB3	HB4										
Meningococo C		MenC1	MenC2		MenC3					MenC4				
Variola							VVZ1	VVZ2						
Virus del Papiloma Humano													VPH	

* En hijos de madre portadora de AgHB se administrará la vacuna HB más gammaglobulina dentro de las 12 horas que siguen al nacimiento. Se continuará la vacunación con vacuna combinada a los 2-4-11 meses y la determinación de AgHB e anticuerpos de 2 a 3 meses después de la vacunación. En caso de screening no realizado se administrará la vacuna HB dentro de las 24 horas que siguen al nacimiento. Se determinará AgHB de la madre lo antes posible y si fuera positivo se administrará gammaglobulina al recién nacido (no después de 1 semana de vida). Se continuará con la pauta de vacunación del calendario infantil. Actualmente no es necesaria la revacunación en población inmunocompetente ni realizar determinación de anticuerpos postvacunales.

** Personas que refieran no haber pasado la enfermedad ni haber sido vacunada con anterioridad con 2 dosis. Pauta con 2 dosis separadas al menos 1 mes para los que no tienen administrada ninguna dosis previa.

Para más información visita:

- [Portal de Salud de la Comunidad de Madrid](#)
- [Preguntas y respuestas sobre el cambio del calendario común de vacunación infantil](#)



Dirección General de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid